



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - Nº

0042

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

14 FEB 2022

VISTO:

El Documento DE 0450-01770690-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la Dirección de Capacitación, Ingreso y Promociones solicita la adscripción de la agente Florencia BERA QUESTA (Código Nº 14616), a esa repartición.

Que la Dirección de Personal informa que la misma revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11, Agrupamiento I - Administrativo, dependiente de la Dirección Despacho General de la Secretaría de Gobierno.

Que la agente y la Subsecretaría de Gobierno, no formulan objeciones a la presente gestión.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo pertinente cuyo objeto disponga la adscripción de la agente, a partir del dictado del presente y por el término de un (1) año.

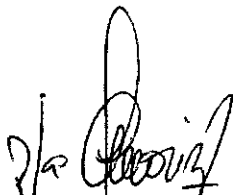
Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Adscribese a la agente Florencia BERA QUESTA (Código Nº 14616), Personal Permanente con Funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11, Agrupamiento I - Administrativo, dependiente de la Dirección Despacho General de la Secretaría de Gobierno, a la Dirección de Capacitación, Ingreso y Promociones, ambas de la Secretaría de Gobierno, a partir del dictado del presente y por el término de un (1) año.

Art. 2º: Refrédese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente